



MINUTA NO. 74
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL NÚMERO CUATRO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:11 horas del día martes 27 de febrero de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados;
Presidente, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);
Vicepresidente, Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN);
secretaria Mariafernanda Beloso Cayeros (PRI);
Vocal, Marisol Sánchez Navarro (PRD); y
Vocal, José Antonio Barajas López (PAN).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Erika Leticia Jiménez Aldaco, solicitó a la diputada **Vocal**, Marisol Sánchez Navarro, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Vicepresidente, Rodolfo Pedroza Ramírez, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Dictamen por el que se pronuncia sobre la Idoneidad y la Elegibilidad de los Aspirantes a Ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de Nayarit.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Continuando con el tercer punto del orden del día, referente a la Lectura, del Proyecto de Acuerdo por el que se pronuncia sobre la Idoneidad y la Elegibilidad de los Aspirantes a Ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de Nayarit, la Presidencia solicito a la diputada secretaria Mariafernanda Beloso Cayeros de lectura al docto.

Al término de la lectura, la diputada Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación económica el Proyecto en lo general, **resultando aprobado por unanimidad**, a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, la diputada Presidente clausuró la reunión siendo las 14:23 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.